

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

18536 RESOLUCION de 18 de junio de 1983, de la Dirección General de la Función Pública, sobre integración en la escala, a extinguir, de Telefonistas de la AISS de Coña María Dutrem Escusa.

La Orden conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda de 14 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1980), aplicó los beneficios de la amnistía a funcionarios procedentes de la Generalidad de Cataluña.

La disposición primera, apartado 2, de la Orden mencionada, declara el derecho a la integración en Cuerpos o plazas no escalafonadas, a extinguir, en el Ministerio de la Presidencia de las funcionarias relacionadas en el anexo IV que desempeñaron funciones de carácter especial, y elevadas a definitivas las relaciones de los anexos por Orden también conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de octubre) y rectificadas las indicadas Ordenes por la disposición adicional primera, 2.ª, de la Orden de 27 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio) en el sentido de la integración, con ocasión de vacante, de las mencionadas funcionarias lo fuera en la Escala de Telefonistas de la AISS.

Esta Dirección General, de conformidad con las competencias delegadas en el artículo sexto, dos, del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, acuerda

Integrar en la Escala de Telefonistas de la AISS a la funcionaria que se relaciona en el anexo de esta Resolución, con expresión de su fecha de nacimiento, número de documento nacional de identidad y número de Registro de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Dirección General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Madrid, 18 de junio de 1983.—El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

ANEXO

Nombre y apellidos: María Dutrem Escusa. Fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1919. Documento nacional de identidad: 37.978.793. Número de Registro de Personal T06PG14A0240.

18537 RESOLUCION de 18 de junio de 1983, de la Dirección General de la Función Pública, sobre integración en la escala, a extinguir, de Telefonistas de la AISS de doña Julita Espinal Roca.

La Orden conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda, de 30 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero de 1982), aplicó los beneficios de la amnistía a funcionarios procedentes de la Generalidad de Cataluña.

La disposición adicional primera de la Orden mencionada incluyó a la funcionaria doña Julita Espinal Roca en la Escala de Telefonistas de la AISS del Ministerio de la Presidencia por desempeñar funciones de carácter especial, integrándola con ocasión de vacante, y elevadas a definitivas las relaciones de los anexos, por Orden también conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda de 13 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Esta Dirección General, de conformidad con las competencias delegadas en el artículo sexto, dos del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, acuerda

Integrar en la Escala de Telefonistas de la AISS a la funcionaria que se relaciona en el anexo de esta Resolución, con expresión de su fecha de nacimiento, número de documento nacional de identidad y número de Registro de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Dirección General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación,

de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Madrid, 18 de junio de 1983.—El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

ANEXO

Nombre y apellidos: Julita Espinal Roca. Fecha de nacimiento: 19 de junio de 1914. Documento nacional de identidad: 38.475.333. Número de Registro de Personal: T06PG14A0245.

18538 RESOLUCION de 18 de junio de 1983, de la Dirección General de la Función Pública, sobre integración en la escala, a extinguir, de Telefonistas de la AISS de doña Nieves Gabarro Ricart.

La Orden conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda de 14 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1980), aplicó los beneficios de la amnistía a funcionarios procedentes de la Generalidad de Cataluña.

La disposición primera, apartado 2, de la Orden mencionada, declara el derecho a la integración en Cuerpos o plazas no escalafonadas, a extinguir, en el Ministerio de la Presidencia de las funcionarias relacionadas en el anexo IV que desempeñaron funciones de carácter especial, y elevadas a definitivas las relaciones de los anexos por Orden también conjunta de los Ministerios de la Presidencia y Hacienda de 14 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y rectificadas las indicadas Ordenes por la disposición adicional primera, 2.ª, de la Orden de 27 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), en el sentido de que la integración, con ocasión de vacante, de las mencionadas funcionarias lo fuera en la Escala de Telefonistas de la AISS.

Esta Dirección General, de conformidad con las competencias delegadas en el artículo sexto, dos, del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, acuerda

Integrar en la Escala de Telefonistas de la AISS a la funcionaria que se relaciona en el anexo de esta Resolución, con expresión de su fecha de nacimiento, número de documento nacional de identidad y número de Registro de Personal.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Dirección General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Madrid, 18 de junio de 1983.—El Director general, Julián Alvarez Alvarez.

ANEXO

Nombre y apellidos: Nieves Gabarro Ricart. Fecha de nacimiento: 5 de enero de 1917. Documento nacional de identidad: 38.789.447. Número de Registro de Personal: T06PG14A0244.

MINISTERIO DE DEFENSA

18539 REAL DECRETO 1846/1983, de 29 de junio, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército, al General de División del Ejército, don Juan García Siso.

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército, al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», Don Juan García Siso, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 29 de junio de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA